

instaladora mantenedora de sistemas de protección contra incendios.

Fecha del acto: 9.3.2011.

Conforme a lo previsto en el artículo 84, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), instruido el procedimiento e inmediatamente antes de dictar la Propuesta de Resolución, este se pondrá de manifiesto al interesado, el cual dispondrá de un plazo de 10 días, para presentar alegaciones y los documentos y justificantes que estime pertinentes.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones de desestimación.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos las comunicaciones de las Resoluciones de Desestimación que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: ID 21.450/2010.

Interesado: Aguasol del Sur, S.L.

Último domicilio conocido: Ctra. Nerja-Frigiliana, Km 1,3, Nave 5 Código: 29780, Nerja (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desestimación de la solicitud de inscripción como empresa instaladora autorizada de fontanería.

Fecha del acto: 12.4.2011.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía que puede presentarse en esta Delegación Provincial, o bien directamente en la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Albert Einstein, s/n, (Isla de la Cartuja), 41071, Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican a determinadas Sociedades Cooperativas las Resoluciones de Caducidad dictadas en diversos procedimientos, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las Cooperativas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado las Resoluciones que se indican, con advertencia expresa de que contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Economía Social de la Delegación de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

MA-RCA: 00124.

Entidad: Colegio Sagrado Corazón Archidona, S. Coop. And.

Domicilio: C/ Carrera, núm. 69.

Localidad: 29300 Archidona (Málaga).

Expediente: Resolución de Caducidad Expediente Depósito de Cuentas ejercicio 2006.

Fecha Resolución: 1.3.2011.

MA-RCA: 01001.

Entidad: Fast Print Service, S. Coop. And.

Domicilio: C/ Pirita, núm. 3.

Localidad: 29600 Marbella (Málaga).

Expediente: Resolución de Caducidad Expediente Renovación Parcial del Consejo Rector.

Fecha Resolución: 1.3.2011.

MA-RCA: 01519.

Entidad: Montajes Metálicos Granada e Hijos, S. Coop. And.

Domicilio: C/ Costa Rica, núm. 4, Bloque 1, 3 D.

Localidad: 29620 Torremolinos (Málaga).

Expediente: Resolución de Caducidad Expediente Depósito de Cuentas ejercicio 2003.

Fecha Resolución: 9.4.2010.

MA-RCA: 01649.

Entidad: La Compostura, S. Coop. And.

Domicilio: Avda. del Mediterráneo, núm. 145, Edif. Reico (bajos).

Localidad: 29730 Rincón de la Victoria (Málaga).

Expediente: Resolución de Caducidad Expediente Depósito de Cuentas Ejercicio 2007.

Fecha Resolución: 16.11.2010.

MA-RCA: 01808.

Entidad: Complementos Dis'Sara, S. Coop. And.

Domicilio: C/ Blas de Lezo, núm. 4.

Localidad: 29640, Fuengirola (Málaga).

Expediente: Resolución de Caducidad Expedientes Depósito de Cuentas Ejercicios 2007 y 2008.

Fecha Resolución: 1.3.2011.

MA-RCA: 01850.

Entidad: Stylo's, S. Coop. And.

Domicilio: Urb. Los Naranjos de Marbella Fase 2 Ap. 15, Nueva Andalucía.